

del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 11 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—69.760.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso de las obras consistentes en el acondicionamiento de las aceras del tramo urbano de la N-110, avenida Via Roma, de Segovia.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre del corriente, y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base, para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en el acondicionamiento de aceras del tramo urbano de la N-110, avenida Via Roma, de Segovia, a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Castilla y León»,

si bien en caso de existir reclamaciones éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en el acondicionamiento de las aceras del tramo urbano de la N-110, avenida Via Roma, de Segovia.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo la cantidad de 43.034.306 pesetas.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de seis meses.

Clasificación del contratista: G-3, categoría D; además, deberá disponer también de la clasificación E-1, categoría a.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de veintiséis días naturales, computados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 13 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.—69.752.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 69/97, reforma del pabellón de gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de septiembre de 1997, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y cláusulas 7 y 8 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 69/97, reforma del pabellón de gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, a la empresa Auxini Construcción, por importe de 384.777.819 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—69.773-E.